

051 392

**NOMBRA A CONTRATA A DOÑA CARLA
CONSTANZA DE LA VEGA GARCÍA EN
EL CARGO Y GRADO QUE INDICA.**

INDEPENDENCIA, ^{en} 2-2 SEP 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 1257 /2017.-

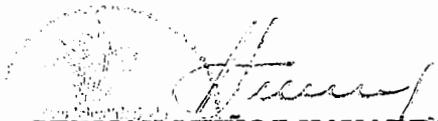
LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El memorándum N°1160, de 13 de septiembre de 2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario con el V°B° del Sr Alcalde; la Providencia N°2317, de 14 de septiembre de 2017, de Alcaldía; las necesidades del servicio; lo dispuesto en los artículos 1°, 2° y 5° de la Ley N°18.883, modificado por el artículo 10° de la Ley 19.280, y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

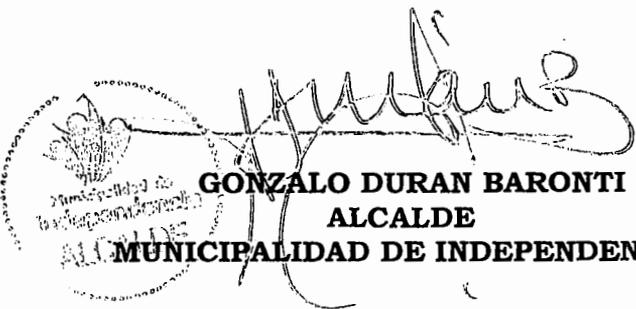
DECRETO:

NÓMBRASE a contrata a doña **CARLA CONSTANZA DE LA VEGA GARCÍA**, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] grado 12°, Escalafón Técnico, a contar del 01 de Octubre de 2017, hasta el plazo que determine el Alcalde mientras sean necesarios sus Servicios, el que no podrá exceder del 31 de Diciembre de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE.**



GERMAN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/LMF/MJM/irv.-

TRANSCRITO A: - SIAPER CONTRALORÍA - Alcaldía - Administrador Municipal
Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Dideco -
Interesado (a) - Personal (2) - Remuneraciones - Oficina de Partes.